

un reto semejante á los Anglicanos, el P. Peters es mucho mas culpable, á nuestro modo de ver, por haber cedido á una reprehensible ambicion, ó á una violencia moral, que sus votos y el mismo interés de su Sociedad debian hacerle rechazar como un mal pensamiento, y porque su instalacion en el Consejo era un arma que se ofrecia al protestantismo. Jacobo disfrutaba de su corona en medio de oscilaciones perpetuas, y con este carácter siempre vacilante no era posible realizar bien alguno.

Habia hecho de su favorito Peters el agente ostensible de su política; doble error de que no tardaron en aprovecharse los Protestantes con Guillermo de Orange á su cabeza. Durante este tiempo, recibió Dikvelt, embajador de Holanda en Londres, una comunicacion del yerno de Jacobo, participándole que acababa de interceptar una carta dirigida por los Jesuitas de Lieja á sus hermanos de Friburgo. Auténtica ó falsificada, lo cierto es que esta carta anunciaba que el Rey de la Gran Bretaña se habia hecho afiliado en el Instituto, de lo cual se habia mostrado muy satisfecho; prometiendo adoptar los intereses de su nueva patria adoptiva, con el mismo empeño como los suyos propios; que para ello contaba con el apoyo de la Compañía, quien no dejaria de suministrarle misioneros capaces de hacer volver á su imperio al catolicismo; y que, por último, habia contestado Jacobo á uno de sus mas fieles servidores que se lamentaba de ver llamados á dos herejes á sucederle en la corona: «Dios sabrá suscitar un heredero que esté exento de error, y que sepa garantírnos de esa lepra á nosotros «y á nuestra posteridad.»

Basados en semejante correspondencia, cuyo original jamás ha podido ser presentado, forjaron Guillermo y sus secuaces las hipótesis mas inverosímiles; pero que todas hallaron crédito entre los Calvinistas. Un Jesuita estaba al frente del Gobierno británico; y no siendo menester mas para convencer á los sectarios de que Jacobo II era quizás profeso de los cuatro votos, acusaron á la Compañía en masa y á Peters, como su especial encargado, de hallarse preparando las cosas, con el objeto de producir en breve un falso príncipe de Gales, y colocar la corona de tres reinos en las sienes de un niño desconocido, de quien la Reina no tendria dificultad en declararse madre. María de Módena, esposa segunda de Jacobo, gozaba, es cierto, de muy poca salud; pero era aun demasiado jóven para que pudiese conceptuársela esté-

ril. Esta carta, atribuida á los Jesuitas, que por una extraña peripecia pasaban de repente á ser los árbitros de un país donde por tanto tiempo habian sido mártires, no solo provocó sospechas y excitó desconfianzas, sino que como los herejes los creian capaces de todos los crímenes, aceptaron con entusiasmo los que los Jesuitas parecian aprobar en su supuesta correspondencia.

La conspiracion tramada por el príncipe de Orange llegaba á su término, habiendo sido Peters, y sin quererlo, uno de sus instrumentos. Bien conocia el Jesuita que Guillermo era un traidor y un usurpador, el cual reunia á un espíritu concentrado y á un natural ingrato, un carácter emprendedor, tan indiferente á los reveses como á las victorias, príncipe que no tenia otras ideas del vicio y de la virtud sino lo que necesitaba para corromper ó engañar á los hombres. Habia tenido tal maña para captarse, por medio de astutas condescendencias y respetuosas demostraciones, la amistad de Jacobo, que jamás permitia este que en su presencia tachasen de ingratitud ó perfidia la conducta del holandés: bien es verdad que era el esposo de su querida hija, y Jacobo, cuya alma abrigaba una expansion noble de lealtad, no sabia creer la impostura en los demás. «Por este motivo, dice Hume<sup>1</sup>, un «monarca, cuyas faltas venian á reducirse á imprudencias ó errores, experimentó un suplicio á que se sustrajeron los Nerones «y Domicianos, puesto que estos monstruos jamás se vieron abandonados de sus propios hijos.» Ya con fecha del 13 de julio de 1685, tratando Luis XIV de suscitar en su corazon algunos recelos contra las maquinaciones de Guillermo, escribia á su embajador Barrillon: «El príncipe de Orange acecha un pretexto «para introducir tropas extranjeras en Inglaterra, y podria muy «bien por sus fines particulares desear tener en ese país soldados «que le fuesen adictos, para poder echar mano de ellos contra «los intereses del Soberano<sup>2</sup>.» La inexplicable ceguedad de Jacobo, que se habia ya resistido á todos los avisos de Luis, rechazó del mismo modo las pruebas de culpabilidad que le hizo ver el Jesuita. Tenia fe en las afecciones de familia, y en esos vínculos que ciertas ambiciones largo tiempo reprimidas destrozaban con desdeñosa hipocresía, y fueron precisos todo el ascendiente de Luis XIV y toda la adhesion de Peters, para que se prestase á es-

<sup>1</sup> Hume, *History of England, James the second.*

<sup>2</sup> Carta de Luis XIV á Barrillon. (Archivos de los negocios extranjeros).



cuchar sin enojo los motivos de desconfianza que inspiraba el príncipe Guillermo á los amigos de los Estuarts. Hacíanle tocar con el dedo las artificiosas maniobras de su yerno; revelábanle sus esperanzas secretas, é indicábanle, al ver la actitud de los Anglicanos, un próximo é inevitable complot; y Jacobo se sonreía, sin embargo, con aquel aire de cándida confianza que derroca las monarquías, al paso que demasiado probo para recelar el mal, rehusaba asentir aun al crimen probado.

Transcurrióse, pues, en esta agitacion interior el año de 1687, que habia aglomerado la tempestad sobre la cabeza de Jacobo; mientras que este, cuyo ministerio se hallaba fraccionado, solo osaba seguir, para conjurarla, unas impulsiones contradictorias, desmintiendo inmediatamente en los hechos su debilidad ó impericia la energía y violencia de sus palabras. Pensaba ser fuerte amenazando, y sus intimidaciones no producian resultado alguno, porque los enemigos de su poder estaban convencidos de que no era hombre para realizarlas. El soborno de las conciencias legislativas, que es el negocio mas lucrativo de un rey constitucional, no dió otro resultado que un oprobio sin provecho. Jacobo, que habia agotado todos los paliativos sin sacar ventaja alguna, apeló entonces á los medios extremados, haciendo á Jeffreyes magistrado ejecutor de sus tardíos enconos. Jeffreyes, menos implacable que los jueces de Enrique VIII, Isabel y Jacobo I, los cuales condenaban en nombre del protestantismo, se hizo no obstante mas odioso, y aun en el dia le entrega la historia á la execracion pública. El Monarca, empero, que veia escapársele el poder de las manos, trató de asegurarle otorgando á sus súbditos una declaracion de libertad de conciencia; acto que, así en política como en religion, solamente los vencidos son los que le piden, con el objeto de hacerse de él un arma contra la autoridad reinante.

Mas juzgando el anglicanismo que este acto, que tan al vivo heria sus intereses, seria la tumba de su pujanza, puesto que el derecho de orar libremente no estaba conforme con sus pasiones, se levantó en masa contra semejante concesion, de que solo debian aprovecharse los cultos rivales. El arzobispo de Cantorbery, y los obispos de Saint-Asaph, Balh, Ely, Bristol, Peterborough y Chichester, elevaron al pié del trono las quejas de sus iglesias: habian empezado por reclamar la libertad, y una vez ya triunfante su religion, invocaban la arbitrariedad. El 18 de junio

de 1687, ensayando Jacobo un acto de violencia, cuando solo hubiera sido menester apoyarse en los principios de que se habia hecho un broquel el protestantismo, mandó conducir á la Torre á los obispos disidentes, obrando en esto contra el dictámen de Peters y Sunderland<sup>1</sup>, que deploraban los funestos resultados de la medida, cuya oportunidad reconocieron no obstante los arzobispos de Saint-André y Glasgow.

Los cómplices de Guillermo de Orange habian carecido hasta entonces, por decirlo así, de motivos legales y determinantes: aun no se habia personificado en hecho alguno popular y ostensible la revolucion proyectada; pero visto que Jacobo la ofrecia algunos mártires que poder honrar, aceptólos el pueblo como otras tantas enseñas. Aumentando en proporciones gigantescas el favor de que gozaba Peters, después de hacer de este Jesuita una conspiracion permanente, pasó este á ser el blanco de todas sus embestidas, de todos los sarcasmos y de todas las calumnias que por una consecuencia inevitable resaltaron contra la Compañía de Jesús. La Sociedad fue en adelante la consigna dada á los predicantes y escritores del anglicanismo. Acusábanla bajo mil formas distintas, tratando de aniquilarla para derrocar mas fácilmente el trono legítimo y la religion católica. El P. Peters, que no comprendia que esta impopularidad que le adoptaban era tan perjudicial á su Compañía como á la Santa Sede, permaneció inactivo bajo este chispazo eléctrico de imprecaciones, y vió hundirse la monarquía, sin que quizás hubiese dado al Rey un mal consejo. Jacobo II, al menos, le tributa este homenaje de justicia, pues hablando un dia en Versalles en presencia de Luis XIV, dijo: « Los que imputan al P. Peters la causa de mis desgracias, cometan una injusticia, porque no estaria yo hoy en este sitio si « hubiera seguido sus consejos. » Triste confesion del destierro, que la historia debe apuntar en sus registros, sin que por esto quede excusado el Rey ni su favorito.

La revolucion de 1688 solo ha sido un complot de familia, en el que hicieron intervenir á la Religion como el medio mas seguro de sublevar á las masas. Habíase dormido Jacobo en los brazos de las protestas de fidelidad, y se despertó en los de la trai-

<sup>1</sup> Mr. de Barrillon en sus despachos á Luis XIV, afirma que el Monarca fue aconsejado de renunciar á la persecucion de los preladados, y añade: « Fuele dado « este consejo por milord Sunderland y Peters. »



cion. Sunderland habia abrazado el catolicismo el 18 de julio, dia en que nació el príncipe de Gales, cuyo padrino era el papa Inocencio XI. Y como este niño alejaba á Guillermo del trono, contestaron su legitimidad, inculparon á su madre, y acusaron á Peters de una suposicion imposible. En seguida, cuando el de Orange hubo tomado sus disposiciones, comprado el ejército y corrompido el episcopado<sup>1</sup>, desembarcó en Torbay en noviembre del mismo año. La familia de los Estuarts habia sido rayada del libro de los tronos, siguiéndola el insulto hasta en la magnífica hospitalidad que dió Luis XIV á sus infortunios. Jacobo II, que habia sido débil é irresoluto en el trono, fue mucho mas grande en su adversidad que sus mismas desgracias. Luis XIV, enemigo personal de Guillermo, era demasiado sensible al instinto monárquico para aceptar sin combate los hechos consumados. Dió armadas y tropas á Jacobo; pero las prosperidades del Monarca victorioso fueron impotentes contra el destino infausto que pesaba sobre los Estuarts. El P. Peters habia acompañado á su Soberano, y no quiso separarse de él ni en las empresas á mano armada, ni en las amarguras del destierro. Esperando los Protestantes que la caída de Jacobo arrastraria tambien la de la Compañía de Jesús, publicaron con esta intencion un folleto, que el mismo Bayle, á pesar de su protestantismo, ha vituperado en estos términos: «Hanse aprovechado tan mal de la indignacion de los hombres probos contra la fabulosa historieta del P. Lachaise, que, cinco años después han osado dar á luz otra obra peor que esta, cuyo relato, desde el principio hasta el fin, no es otra cosa que un tejido de fábulas groseras y aventuras quiméricas, referidas con el mayor descaro y en un estilo indecoroso. Esta bella obrita tiene por título: *Historia de los amores del P. Peters, Jesuita y confesar de Jacobo II, antes rey de Inglaterra, en la*

<sup>1</sup> Viéronse, no obstante, empleados, obispos, ciudades enteras y todo un pueblo, la Irlanda y una parte de la Escocia, que guardaron fidelidad al monarca legítimo. Diez y seis prelados anglicanos protestaron contra la usurpacion. El arzobispo de Cantorbery contestó á la nueva Reina, hija de Jacobo II, que le pedia su bendicion: «Cuando haya obtenido la de su padre, la daré con gusto la mia.» El Soberano fue seguido en su emigracion por un gran número de familias inglesas é irlandesas que ofrecieron al mundo un ejemplo de adhesion al principio monárquico; pero, para neutralizar la incensante accion de un usurpador, no bastan estas esforzadas fidelidades, porque no es el mejor medio de restablecer un trono el condenarse á una gloriosa miseria.

«cual se leen sus mas particulares aventuras y su verdadero carácter, asi como los consejos que dió á este Príncipe respecto á su gobierno.»

Y luego, como avergonzado Bayle de las imposturas que señala, añade con una indignacion, tan verdadera en su siglo como en el nuestro: «Mientras haya quien compré semejantes libros, habrá editores que paguen su composicion é impresion, y por consiguiente tampoco faltarán escritores bastante degradados para consagrar á estas materias su pluma venal. Resulta por lo tanto que el mal no tiene remedio.»

El reinado de Jacobo, como el de todos los soberanos que arruinan su dinastía, no es mas que un encadenamiento de faltas y de calamidades, de las que la mas imperdonable en su posicion fue la de crear ministro á un hombre, que por su vocacion y votos debia permanecer ajeno á la política. Pero si aquel, obcecado por su amistad hácia el Jesuita, ha sido culpable otorgándole su confianza y arrostrando de este modo la opinion pública, el Jesuita ha reasumido sobre su cabeza una responsabilidad todavía mayor. No se trata aquí de la preponderancia, que para bien ó mal ejerció en el Consejo de la Corona: esta preponderancia puede discutirse, y se explica de mil maneras, puesto que ningun documento oficial revela su alcance; pero, al presentarse Peters como el árbitro de los negocios, hubiera debido conocer la vigilante malicia de los enemigos de su Orden, para ignorar que la comprometia en lo presente y en el porvenir. Un Jesuita, miembro del Consejo privado de Inglaterra; un Jesuita, gobernando este reino, y haciendo recaer sobre sus hermanos todos los insultos que tan fácil le era prever, no podia menos de dar á sus adversarios una ventaja que no despreciaron. Es verdad que el triunfo hubiera podido justificar hasta cierto punto su infraccion de unas reglas tan sabiamente establecidas; pero el triunfo abandonó la causa de los Estuarts.

Merced al P. Peters, esta causa, que acarreó la desgracia de sus leales adictos, vino á ser un origen de injusticias contra la Compañía de Jesús. Los Jesuitas ingleses habian permanecido neutrales á los sucesos que señalaron los últimos años del reinado de Jacobo; pero no por eso los acusaron menos. Por una parte vituperaban la debilidad de los reyes católicos; por otra aparecia la ambicion sin freno de una Sociedad religiosa, que, no contenta con dirigir la conciencia de los príncipes, trataba de



apoderarse del timon de los negocios públicos; y como, en política, nos hallamos siempre mas dispuestos á perdonar un crimen afortunado que una leve falta sin fortuna, la de Peters, bajo cualesquiera aspecto que se la mire, ya en su principio ó en sus resultados, entró en este número. Los católicos ingleses habian invocado la libertad de conciencia; mas no tardó el anglicanismo en hacerles sentir cruelmente que esta libertad no era mas que un sueño.

## CAPÍTULO XXVIII.

De la educacion entre los Jesuitas.—Su plan trazado por san Ignacio.—Cuarta parte de las Constituciones.—Fin que se proponen.—Política de la educacion.—Manera de enseñar.—Objeto de los estudios.—Eleccion de clásicos.—Los castigos corporales.—¿Es aplicable aun el sistema de san Ignacio?—Su respeto hácia la libertad de los niños.—Su instruccion gratuita á todos y para todos sin distincion de cultos.—Ocúpanse las congregaciones generales de la enseñanza pública.—Exámen del *Ratio studiorum*.—Escriben los Jesuitas obras elementales.—El libro del Jesuita.—Principios de gramática, prosodia y literatura.—Gramáticas compuestas en todos los idiomas.—Los Jesuitas lexicógrafos.—Todos ellos profesores.—Crean la educacion nacional.—Igualdad en la educacion.—Congregaciones de la santísima Virgen.—Plan de estas asociaciones.—La bula de oro de Benedicto XIV.—Medios empleados por los Jesuitas para facilitar la instruccion á la juventud.—Afeccion de los catedráticos á sus alumnos.—Representaciones teatrales.—Colegio de Luis el Grande.—Educandos célebres de los Jesuitas.—Régimen interior.—Bacon y Leibnitz juzgando el sistema de educacion de la Sociedad.

Hasta ahora hemos seguido á la Compañía de Jesús en las fases tan diversas de su historia: la hemos visto en medio de los pueblos y en la corte de los reyes, en tiempo de guerra y de paz, en la victoria y en la derrota; y sin embargo, esta existencia múltiple no toca aun á su término. Réstanles todavía á los Padres nuevas luchas que sostener, nuevos peligros que arrostrar, nuevos triunfos que esperar, y enemigos infatigables que combatir; pero antes de acompañarlos hasta el interior de todas las regiones en que han propagado el cristianismo, es indispensable penetrar en el interior de sus colegios. Este es el único medio de explicar su accion en lo pasado, y la que van á desplegar en los fecundos años que precedieron á su caída. El Jesuita se nos ha presentado tan presto en los salones de los príncipes como en medio de los pueblos; le hemos manifestado en los consejos de los Pontífices y entre las naciones civilizadas; y amoldándose con igual amor á las costumbres errantes del salvaje, como á las necesidades morales de las sociedades europeas, ha conducido la palabra de Dios á todas las extremidades del mundo. Réstanos